



▶ 10 Junio, 2020

Un informe recoge 70 denuncias de racismo durante el confinamiento y pide medidas al Gobierno

“Pasamos tres frente a la policía y solo me pararon a mí”

MARÍA MARTÍN, Madrid
Samba Kandji, un vecino senegalés del barrio madrileño de Lavapiés, va a tener que pagar una multa de 300 euros por ir a comprar café a granel a la tienda de la esquina. Este mantero de 27 años es una entre las más de un millón de personas sancionadas por supuestas vulneraciones de las medidas del estado de alarma, pero su encuentro con los agentes que lo multaron el pasado 11 de mayo no fue igual al del resto. “De las tres personas que pasaron por delante de los policías solo me pararon a mí”, afirma. “El agente no se creía que llevaba café, me abrió la bolsa buscando droga. Me pidieron mi móvil para ver qué modelo era y preguntaron por radio si alguien había denunciado el robo de ese teléfono. ‘El móvil es mío, puedo enseñaros la factura’, les dije, pero me mandaron callar”. La denuncia sostiene que el motivo para “deambular” por la calle no estaba entre los permitidos y que Kandji se negó “en repetidas ocasiones” a obedecer la orden de volver a su domicilio.

Kandji ha contado su caso a EL PAÍS, pero, según han denunciado diversas organizaciones, ha habido un goteo de episodios de discriminación durante el confinamiento. Un informe elaborado por la ONG Rights International Spain y un equipo de expertos que, junto al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, promueven los derechos de los afrodescendientes en España ha recopilado 70 presuntos incidentes racistas registrados durante el primer mes y medio del estado de alarma.

El documento, titulado *Racismo y xenofobia durante el estado de alarma en España*, describe casos como el de una mujer colombiana en situación irregular que se dedicaba al cuidado de dos ancianos y fue parada el 7 de abril en Segovia. “Fue amenazada con



Samba Kandji, ayer en Madrid. / ÁLVARO GARCÍA

ser deportada tras recibir un trato de ‘hostigamiento’ por parte de la Guardia Civil. Antes de impedirle acudir a su lugar de trabajo y mandarla a su casa, los agentes le indicaron que ‘debía irse a su país’, sostiene el informe. O el caso de otra mujer latinoamericana, identificada en Madrid por la Policía Nacional cuando acudía a limpiar una casa. “Le comunicaron que podía ser multada o detenida para su deportación”. El informe demanda una reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana para prohibir expresamente las identificaciones por perfil étnico.

Los testimonios han llegado al equipo directa o indirectamente a través de varias ONG y buena parte de ellos (47) se registraron en un formulario *online* que ha permitido trazar una radiografía de los denunciantes. Un 32% de ellos son afrodescendientes, seguidos de personas árabo-musulmanas (30%) y de etnia gitana (25%). El 70% de los participantes de ese cuestionario reportó “brutalidad policial”. Fue el caso de M. E., un joven marroquí que denunció una agresión racista por parte de la Guardia Urbana de Barcelona cuando salió a la puerta de su casa para disfrutar de luz natural de

Diversas ONG han constatado un goteo de casos de discriminación

la que carecía en su domicilio. “Explicó que uno de los agentes le gritó ‘vete a tu casa, puto moro de mierda’, a lo que él respondió con un gesto recriminatorio que llevó a los agentes a romper la puerta de su casa a patadas, arrinconarle, sujetarle y darle un puñetazo

en un ojo. Los hechos fueron denunciados en el juzgado de guardia”, recoge el documento. El informe sostiene que el Ministerio del Interior no ha cumplido con la obligación de iniciar “investigaciones prontas, exhaustivas y efectivas de todo acto de brutalidad y uso excesivo de la fuerza por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”. Un portavoz de Interior replicó ayer que sus normas internas “velan, entre otras cosas, por el respeto a la diversidad”, y que “se investigan, de manera individualizada, todos y cada uno” de los supuestos episodios contrarios a esas normas.

El texto recoge también las observaciones de la Fundación Secretariado Gitano (FSG), que denuncia la difusión de numerosos mensajes de odio, por ejemplo, en las campañas que solicitan a la ciudadanía “no acudir a los mercadillos donde las familias gitanas practican la venta ambulante”. El documento, realizado en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes declarado por la ONU, concluye con un llamamiento al Gobierno “para que ponga fin a las manifestaciones de racismo y xenofobia en todos los planos de la vida social y política”. Falta, según los autores, “una mirada plural y transversal a la hora de abordar las graves repercusiones de la pandemia”.

El senegalés Samba Kandji sigue disgustado por su encuentro con la policía. “Hace cuatro años que estoy en España y no soy capaz de contar cuántas veces me han parado. Y lo primero que me piden siempre es el móvil porque piensan que lo he robado”, se queja. El café que compró aquel día era parte de la única comida que se permite durante las jornadas del Ramadán. “Era mi momento de comer a gusto por fin, pero ese día ni comí. Estaba muy enfadado”, recuerda. “No tengo nada y me ponen una multa”.